

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	75
Un semestre.	150
Un año.	300

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
La Agencia Havas, place de La Bourse núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
Comunicados y reclamos a precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 19.—Viernes.—San Gabino, presbítero y mártir; San Mansueto, Obispo y confesor, y San Barbato.

Se reza de San Conrado, confesor, con rito doble y color blanco.

EL SALÓN ARTÍSTICO

En el número 142 de nuestro periódico insertábamos la siguiente noticia: «Por el Gobierno civil se ha confirmado con fecha de hoy el acuerdo del Ayuntamiento respecto al derribo del Salón Artístico, ordenando se proceda a la ejecución de éste sin pérdida alguna de tiempo y antes de que puedan darse en el local citado los bailes de carnaval. Nos parece oportunísima esta medida.»

Nuestros católicos lectores creerían, como nosotros llegamos a creerlo también, que al día siguiente de publicada la noticia anterior habían de oírse en la espaciosa plaza de los Menores los golpes del martillo y el crujido de las viejas maderas que componen el achaparrado y antiestético barracón. Todos nos hemos equivocado; y sin saber a qué atribuirlo, el barracón subsiste para servir de enorme pantalla a través de la que no pueden pasar los rayos de la luz eléctrica, dejando así en completa oscuridad la mayor parte de la plaza antes citada, y para servir de lugar de recreo a los aficionados a *inocentes* distracciones.

Un periódico local ha dicho que merced a imposiciones del diputado a Cortes, el Sr. Alcalde no mandará derribar el barracón hasta pasados los días de carnaval.

Si esto fuera cierto, no veríamos en ello más que una verdadera intromisión de la política en una esfera que no le corresponde, con el objeto de atropellar intereses de un orden más elevado que lo que la política representa, los intereses del orden moral, los que deben ocupar preferentemente la atención de un alcalde que aceptó el puesto con el honroso título de católico y con la mira de la independencia respecto a las ideas políticas.

Aparte de que el Sr. Girón no debe como, alcalde católico é independiente, de tolerar más imposiciones, si imposiciones pueden llamarse, que las que dimanan de la justicia, le demostraremos que en este caso concreto no sólo no puede obedecer, pero ni aun complacer a los que le piden la demora del derribo del barracón; porque al prestarles

obediencia ó complacerlos, incurriría en tremenda responsabilidad ante el pueblo cuyos intereses representa y ante los católicos que, merced a presentarse con el carácter de tal, le dieron su voto para que obtuviera un asiento en los rojos escaños del municipio.

Debe el Sr. Alcalde ordenar inmediatamente el derribo del barracón *artístico*, porque así lo ha dispuesto, con muy buen sentido confirmando un acuerdo del Ayuntamiento, la primera autoridad de la provincia, autoridad a quien el Alcalde tiene que obedecer en todas sus prescripciones, siempre que no sean contrarias a muy legítimos y sagrados intereses.

Debe el Sr. Alcalde ordenar inmediatamente el derribo del barracón *artístico*, porque el terreno que ocupa en la plaza de los Menores, es necesario que quede cuanto antes expedito, para que en dicha plaza pueda hacer el Ayuntamiento, ya que no un mercado cubierto como lo están reclamando imperiosamente las necesidades de la población, jardines que a la vez que contribuyan al mayor ornato, sirvan de purificadores de la atmósfera mefítica que respiramos, merced a la suciedad y abandono en que se encuentran muchas de nuestras calles, y sinó dígalo en especial la de Serranos, que está convertida en una sentina de inmundicias y no tardará mucho en ser un peligroso foco de infección.

Y finalmente, debe el Sr. Alcalde ordenar inmediatamente el derribo del barracón *artístico*, porque así lo exigen sus sentimientos de católico. Nadie que tenga corazón verdaderamente cristiano puede mirar con indiferencia que el solar de un templo donde se rindió culto al Dios Omnipotente, esté convertido en un lugar de expansiones por lo menos nada edificantes. Causa tristeza el considerar, que precisamente el día consagrado al Señor sea el destinado para ese género de expansiones. Si aquellas personas ilustres, sobre cuyas tumbas se patea locamente, pudieran volver a la vida, cada vez que sienten estremecer la tierra que los cubre ó escuchan la histérica carcajada ó el ensordecedor murmullo y frases incoherentes, de los que en espantosa confusión se revuelven en aquel lugar antes sagrado, si pudieran volver a la vida, decimos, el fuego de indignación que brillara en su semblante sería por sí solo capaz de cubrir de vergüenza a aquellos, que pu-

diendo evitar un espectáculo tan poco edificante, permanecen con la mayor tranquilidad aparente de conciencia sin parar mientes, ni considerar, que es lo que los hombres de cierta clase deben a la memoria de augustas y venerandas tradiciones.

Sentimiento nos causa, en verdad, que sea a nuestro amigo el señor Girón a quien tengamos que dirigir las anteriores líneas; pero no cejaremos un solo instante en esta campaña, sea quien sea el que empuñe el bastón de autoridad, porque queremos que con marcada justicia pueda aplicarse a nosotros aquel tan sabido apotegma: *amicus Plato sed magis amica veritas*.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 17 de Febrero.

Cuestiones parlamentarias

Continúa preocupando a los políticos la situación creada al Ministro de Ultramar por el discurso del Sr. Cánovas sobre el proyecto de ley de clases pasivas. El Sr. Romero Robledo está realmente enfermo, no es su dolencia un pretexto para no asistir al parlamento ni al ministerio, es que los disgustos continuados que le han producido, primero el incidente con el General Ochoa y luego el fracaso de su proyecto le han ocasionado un derrame de bilis que le ha hecho guardar cama. Esto además de un fuerte catarro que hace días viene padeciendo.

Pero aunque no estuviera enfermo no concurriría por ahora al Congreso, porque todavía no ha pasado el tiempo necesario para que se disipe la atmósfera del efecto producido en la sesión del sábado y que se olvide algo lo que en ella ocurrió para empezar de nuevo los trabajos de conciliación para cubrir las apariencias y dar de lado prudentemente al proyecto de clases pasivas para no volver a pensar en enderezar entuertos que los demás hicieron y que agradan a muchos.

La fórmula convenida de arreglo no está todavía completamente acordada.

La fórmula

El Sr. Silvela manifestaba esta tarde que no se ha encontrado todavía la fórmula precisa para el arreglo, en el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Según opinión del citado Sr. Silvela, la dicha fórmula consistirá en un término medio entre el proyecto del Ministro de Ultramar y lo que pretenden los diputados militares.

Mañana se confía en venir a una solución redactando una enmienda en los términos que oportunamente se convengan.

Clases pasivas de la península

El diputado liberal Sr. Garrido Estrada ha presentado a las Cortes una proposición de ley autorizando al Gobierno para que redacte y publique una ley general de clases pasivas antes de terminar el actual año

económico, y de la cual entresacamos las siguientes bases:

Se respetarán los derechos adquiridos de los funcionarios públicos así civiles como militares.

Para lo sucesivo no se concederá pensión como jubilado a ningún funcionario que no tenga cumplidos 65 años de edad, exceptuando el caso de inutilidad justificada.

Para tener derecho a jubilación se necesitará haber servido al Estado 30 años. En caso de jubilación por inutilidad tendrán derecho a pensión los que hayan servido 25 años. Estos años de servicio lo serán desde oficiales del ejército y armada y destinos civiles desde 2.000 pesetas, consignados en los presupuestos.

Los subalternos podrán disfrutar una pensión vitalicia que no exceda de 50 pesetas mensuales ni sea menor de 22'50.

Al quedar cesantes los ministros que lo hayan sido cinco años y cuenten 20 de servicios al Estado tendrán derecho a 10.000 pesetas de pensión y 7.500 cuando hayan desempeñado durante dos años el cargo de ministro, y cuenten 15 de servicios públicos, ó hayan sido elegidos en tres elecciones generales, senador ó diputado a Cortes.

Dejarán derecho a pensión de viudedad u orfanada los militares que al casarse fueran capitanes ó sus similares, y los empleados civiles que hayan disfrutado lo menos dos años un haber de 3.000 pesetas.

No se concederán pensiones de viudedad ó de orfanada sino con arreglo a los años del servicio del causante.

Si la viuda después de contraer nuevas nupcias volviera al estado de viudez no tendrá derecho a disfrutar la anterior pensión, cesando las de orfanada al llegar el huérfano a la mayor edad ó encontrarse en posesión de cargo retribuido.

La comisión de compatibilidad

En vista de la derrota que en la votación de ayer del Senado admitiendo la enmienda del Sr. Conde de Xiquena, la comisión trató de presentar la dimisión.

Ayer conferenció el Sr. Conde de Tejada de Valdosa con el Ministro de Fomento y quedaron convenidos en que la comisión no insistiera en dimitir; pero es seguro que el proyecto de compatibilidad será relegado al olvido.

CONGRESO

A las tres y media de la tarde abre la sesión el Presidente Sr. Pidal y se aprueba el acta de ayer.

El Sr. Sánchez Arjona presenta una exposición del Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo exponiendo la necesidad de mantener en aquella ciudad la Audiencia de lo criminal.

Los Sres. Marqués de la Viesca y Conde de la Corzana apoyan proposiciones de ley sobre inclusión de carreteras en el plan general de las del Estado.

El Sr. Azcárate pide un expediente y después ruega al Sr. Ministro de Hacienda declare si piensa suspender por segunda vez las oposiciones a plazas de Abogados del Estado para sacar de dudas a los opositores.

El Sr. Ministro de la Gobernación: No puedo decir lo que pensará acerca del particular el Sr. Ministro de Hacienda, pero respecto a la primera

suspensión puedo decirle que á raíz de la formación de este Ministerio, uno de los expedientes que primeramente nos encontramos al despacho fué el de las oposiciones anunciadas y fuimos varios los que hicimos observar al Sr. Ministro de Hacienda la conveniencia de decretar la suspensión para no crear nuevos derechos, si es que se pensaba en suprimir algunas plazas por razón de economía.

El Sr. Muro reproduce su pregunta relativa á los curanderos llamados apóstoles de Zaragoza.

El Sr. *Ministro de la Gobernación*: Por consecuencia de la pregunta del Sr. Muro he procurado informarme y resulta que lejos de autorizar el Gobernador de Zaragoza el ejercicio de la facultad de medicina y cirugía á quien no tiene título académico de estas ciencias, la prohibió á los curanderos á que S. S. se refirió. Pero éstos han sabido encontrar en la ley medios de burlarla y han abierto una farmacia poniendo al frente de ella en Calatayud á un farmacéutico con título, y esto ya no puede impedirlo el Gobernador.

El Sr. *Muro*: No puede abrirse ninguna farmacia sino después de los informes del delegado de Medicina y de la formación del expediente incoado, y en Calatayud se ha prescindido de todo, por virtud de una orden que por telégrafo dió el Gobernador de Zaragoza, mandando que se permitiera la apertura. En eso está la infracción de la ley de Sanidad de que yo he acusado al Gobernador de Zaragoza.

El Sr. *Figuroa* denuncia el hecho que refiere hoy un periódico de haberse descubierto en Brihuega que el director de la cárcel de dicho pueblo dejaba salir del establecimiento á seis ú ocho presos todas las noches y éstos se dedicaban al robo y al hurto.

El Sr. *Ministro de la Gobernación*: Aunque los establecimientos penales no dependen ya del departamento que tengo á mi cargo, he de decir á S. S. que esos hechos no son nuevos, puesto que ya en otra ocasión hablé yo aquí de otros análogos ocurridos en Galicia; pero el partido liberal se empeñó en extender á los empleados de todos los ramos la inmovilidad, y hé aquí las consecuencias de ese absurdo. El Ministro no puede separar ni suspender al director de la cárcel de Brihuega, habrá que formarle expediente y causa criminal y si de ellos sale absuelto, el Ministro no tiene más remedio que volverlo á su destino.

El Sr. *Hernández* interviene para hacer constar que el suceso á que se ha referido el Sr. *Figuroa* no es de ahora, sino antiguo.

El Sr. *Aguilera* defiende la actual organización de penales.

El Sr. *Ministro de Gobernación* insiste en que éste no ha corregido ninguno de los antiguos males.

El Sr. *Díaz Cobeña* conviene con la opinión del Ministro.

Administración provincial

El Sr. *Rancés* explana la interpección sobre administración de la diputación provincial de Madrid.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y veinte minutos bajo la presidencia del Sr. *Martínez Campos* y se aprueba el acta.

El Sr. *Rubianes* reclama que se rectifiquen algunos errores cometidos en el Diario de sesiones en la votación de ayer.

Los Sres. *Drak*, *Conde de San Bernardo* y *Saavedra* unen sus votos al de la mayoría en la misma votación.

El Sr. *Marqués de Aranda* se adhiere al de la minoría.

Un Sr. *Secretario* lee varios nombres de Senadores de la minoría liberal que agregan sus votos á los de la mayoría.

El Sr. *Pacheco* pregunta al Sr. *Ministro de Hacienda* si piensa suspender la convocatoria á oposiciones de Abogados del Estado.

Ley de relaciones de Cortes

Un Sr. *Secretario* da lectura de un proyecto de ley, presentado en otra

época al Senado estableciendo algunas modificaciones en la ley de relaciones de los dos cuerpos colegisladores, que tiende á dar al Senado mayor libertad en la discusión de las cuestiones económicas en beneficio de la brevedad del despacho de estos importantes asuntos.

El Sr. *Presidente del Consejo* recomienda al Senado que apruebe este proyecto que establece una modificación hace mucho tiempo deseada por Senadores y Diputados, y en la cual están conformes la mayor parte si no todos los representantes de ambas Cámaras.

El Sr. *Barzanallana* (D. José) apoya este pensamiento; pero deja deslizar algunas frases no muy benignas para el Congreso, por lo cual el Presidente le llama la atención ordenándole se concrete al juicio del proyecto.

El Sr. *Gullón* expresa su conformidad á nombre de la minoría liberal.

Sin más debate queda aprobado el proyecto por unanimidad.

Y se levanta la sesión.

OFICIAL

Gaceta

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Saldaña, Colmenar y Ocaña, á D. Jesús Ron, D. Emilio Manescau y D. Manuel Rico, respectivamente.

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Figueras contra una providencia del gobernador de Gerona, que dejó sin efecto un acuerdo de dicha corporación negando las llaves del cementerio á la autoridad eclesiástica.

Fomento.—Real orden aprobatoria de una clasificación de los montes públicos del partido judicial de Cáceres.

NOTICIAS

De interés general

Leemos en *La España Artística*:

«El Ayuntamiento de Valladolid acordó hace algunos meses la erección de un monumento á Colón en la capital citada, y al efecto encomendó el trabajo al escultor Sr. Susillo y otro, si mal no recordamos.

Pues bien; un hijo de la localidad, residente hoy en Buenos Aires, artista notable por más de un concepto, construyó y regaló á dicho Ayuntamiento, en el año de 1883, una preciosa estatua que representa á Colón en el instante de su agonía, cuyo trabajo se halla en un Museo de Italia, donde es admirado por cuantos lo visitan.

Lo más lógico sería que se eligiera este monumento, evitándose con ello la población nuevos y costosos gastos, al par que se honraba á un vallisoletano; mas por lo visto, la municipalidad no lo entiende así ni se arredra ante los comentarios que su actual conducta sugiere á las personas imparciales.»

En París, cerca del Théâtre Français se elevarán dos estatuas, una á Corneille y otra á Racine.

El monumento será costado, parte por suscripción nacional y 20.000 francos que abonará el Concejo municipal.

El doctor *Sanerman*, naturalista distinguido, asegura que los canarios cambian de color por medio de polvos de *Cayenne*, pasando de amarillo á rojo. El polvo de Cayenne se compone de una sustancia tintórea, una materia grasa y un ácido.

La parte grasa es el vehículo necesario para el cambio de color.

El mismo efecto se consigue también empleando en lugar del Cayenne la llamada *anchura tintoria*; coloreándose las plumas de los canarios de un hermoso rojo violáceo.

El martes se celebró en la capilla de la Universidad de Valladolid una reunión antiesclavista presidida por el M. I. *Vicario Capitular* de la dió-

cesis. Dicho señor hizo la presentación del Sr. *Sorela*, y éste manifestó á la numerosa concurrencia el objeto de la Sociedad que representa, pronunciándose después elocuentes y aplaudidos discursos.

En los días 25, 26 y 27 se celebrarán en Ferrol grandes fiestas con objeto de conmemorar la heroica defensa de aquella capital en la guerra de la independencia.

Los anarquistas de Milán han publicado un manifiesto, en el que piden venganza para sus compañeros de Jerez.

También acordaron acudir ante el consulado de España en tono de protesta, no pudiendo conseguirlo gracias á los esfuerzos de la policía.

En Florencia han sido victoreados los anarquistas españoles, fijándose pasquines en las esquinas.

Ayer tomó posesión de su cargo el director de la cárcel de Ciudad-Rodrigo don *Manuel Manin*.

Cuestión de etiqueta.—La Diputación provincial de Valladolid ha acordado no asistir al acto de la solemne entrada del nuevo Arzobispo de la diócesis fundándose en el conflicto de etiqueta surgido entre la comisión provincial, el Ilmo. Cabildo y el Excmo. Ayuntamiento con motivo de las honras fúnebres del fallecido Prelado D. *Mariano Miguel Gómez*.

Nos parece muy baladí el motivo que la Diputación provincial de Valladolid toma por pretesto para hacer un desaire que tan poco dice en favor de la cortesía y respeto que siempre se debe á un ilustre prelado.

El eminentísimo Cardenal Patriarca de Lisboa ha mandado publicar, precedida de una magnífica introducción, la importante enciclica *Rerum Novarum* sobre la condición de los obreros.

Dadas las circunstancias porque atraviesan las clases trabajadoras, júzgase de gran oportunidad la orden del Cardenal *Netto*.

Ha celebrado larguísima y cordial conferencia con Su Santidad el Papa León XIII el Sr. *Gómez Salazar*, Arzobispo de Burgos. El Santo Padre quiso enterarse del Prelado respecto á la catástrofe ferroviaria ocurrida en Quintanilleja, mostrando el interés que le habia despertado la admirable actitud de las autoridades y del pueblo, y la bondad que demostró, yendo á la capital de Castilla, la Reina de España.

El mismo Prelado ha ofrecido á Su Santidad organizar, para la época de su Jubileo, una gran peregrinación española.

Durante el año último, la población de París ha consumido 21.231 caballos, 276 asnos y 61 mulas, lo cual hace un total de 4.697.990 kilos de carne, que ha sido absorbida por los estómagos parisienses en el espacio de doce meses.

Comer es.

En París, bajo la presidencia de Su Eminencia el Cardenal *Richard*, se ha constituido una asociación que tiene por objeto recoger á los obreros acogidos á este benéfico instituto que tiene por base la caridad cristiana.

La cuestión obrera.—Continúa la huelga de los obreros encargados del transporte de carbón en Londres, y los cocheros en París.

Hoy tenemos que anunciar á nuestros lectores, según los despachos telegráficos, una nueva huelga de gran importancia en Holanda, fundándose en las malas condiciones en que se trabaja en los principales centros.

La propaganda socialista hace progresos en Amsterdam.

El día 23 del actual será ejecutado en la villa de Priego (Cuenca) el reo *Basilio Viejo-Bueno*, condenado por

la audiencia de dicha capital á sufrir la última pena.

En las elecciones de Hungría han triunfado los católicos, poniendo en un conflicto al Ministerio que no acertó á conciliar por medio alguno las cuestiones político-religiosas pendientes.

Ha sido nombrado por Su Santidad protector del orden de Carmelitas el Cardenal *Vannutelli*.

En Lugo ha quedado cubierto ya el edificio del nuevo seminario que el señor Obispo de aquella diócesis está actualmente construyendo.

Ha llegado ya á tan alto grado la miseria de los mineros de Bilbao por motivo de la huelga, que ayer miércoles dirigieron una solicitud á los patronos pidiéndoles trabajo con las condiciones que estos quisieran imponerles.

Hoy jueves asegura un colega de aquella capital que quedarán ya reanudadas las obras en todas las minas.

Las huelgas en las universidades de Italia parece que van tomando incremento.

Además de las de Roma y Nápoles ahora los estudiantes de Catania han acordado no asistir á las clases.

A la edad de ciento quince años ha fallecido en Bonzonlank gobierno de Gamara, un ermitaño católico. Pasaba entre los rusos por un venerabilísimo varón, habiendo sido lujosísimos los funerales de este ilustre monje.

La Correspondencia de hoy dice que los estudiantes de la Habana han acordado recurrir en súplica al Gobierno para que no lleve á cabo la reforma de suprimir el ejercicio de doctor en aquella Universidad.

Telegramas de Roma dicen que el emperador *Guillermo* ha enviado al Papa un rico ejemplar de sus alocuciones sobre asuntos religiosos.

Noticias de un diario de Nápoles dicen que el gran cráter del Vesubio está en erupción, llegando ya los ríos de lava hasta las poblaciones de Atrio y Carallo.

En la sesión del martes el presidente de la Cámara de diputados de Portugal, contestando á las preguntas hechas por el Sr. *de Alpoim*, dijo que en la secretaría del Congreso no existían otros documentos relativos á los negocios del Sindicato de Salamanca que los ya publicados en el *Diario del Gobierno*.

Tomamos de un periódico portugués: «El gobierno español ha resuelto expulsar á los numerosos anarquistas y socialistas extranjeros que últimamente han afluido á España, donde por manera clandestina han hecho una propaganda activa y peligrosa para el orden público.»

No teníamos noticia de tan activa y peligrosa propaganda, ni creemos con nuestro colega el periódico portugués que sea la cosa tan grave como la pinta; pero sea de ello lo que quiera, bueno es que gobiernos que han sido la causa del desarrollo que en nuestra patria ha adquirido el anarquismo tomen toda clase de precauciones contra un enemigo que á ellos mismos es á los primeros que puede causar más graves daños.

Ayer se hizo la prueba en la línea de Santa Apolonia á Porva de tres locomotoras construidas en los talleres de *Saechsische Maschinefabrik* de Chemnitz y destinadas á la línea de Plasencia á Astorga. Según un periódico portugués dichas locomotoras dieron en la prueba excelentes resultados.

Hora es ya de que se manifieste actividad en todo aquello que pueda referirse á una línea que tan invaluables ventajas puede reportar á nuestra capital.

De *El Diario de Burgos*:

«Pasado mañana se celebrará en esta Audiencia un juicio oral por daños causados á un perro de caza. Los peritos, que han reconocido al animal ofendido, tasan su valor en 5.000 pesetas.

Este es buen dato para los cazadores, por la estimación en que suelen tener á sus auxiliares, y les servirá para aumentar en lo sucesivo el celo y cuidado con los mismos.»

En la presente semana quedará completamente terminado de cubrir el Seminario que el Sr. Obispo de la diócesis de Lugo tiene en construcción.

Para la semana próxima se dará principio á la obra de carpintería, comenzando por la construcción de puertas y ventanas de la planta baja del edificio, á fin de imposibilitar la entrada á las personas extrañas á las obras.

En el cantón suizo de Zurich hay un ciudadano que el lunes último celebró con gran esplendor el bautizo de su trigésimo octavo hijo.

Fortuna le de Dios.

Dice *La Crónica meridional* de América, que por un vecino de Berja se ha descubierto el remedio contra la filoxera por procedimiento bastante sencillo.

Dicho señor ha pedido privilegio de invención por veinte años.

El Centro agrícola va á hacer las pruebas de este invento.

En Tolón (Francia), en una de las escenas del drama *Una causa célebre*, el actor que interpretaba el papel de Lázaro, en un instante de sugestión artística, dió de puñaladas al artista Perrier.

La comandancia de Cadiz cita al carabiniero de esta Bruno Sousa Hernández para que en el día 29 de este comparezca allí á prestar declaración.

De la localidad

Se han recibido en la Secretaría de esta Universidad literaria los nombramientos de auxiliares numerarios en la Facultad de Derecho á favor de don Prudencio Requejo y D. Lorenzo Galindo, propuestos en los dos primeros lugares por el claustro de profesores de la misma Facultad.

Reciban nuestra enhorabuena.

Por R. O. del Ministerio de Fomento ha sido aprobado el contrato hecho entre el jefe de la sección de Fomento de esta provincia y D. Bernardo Martín sobre arriendo de una casa en la calle de la Rua número 57 en la cantidad de 1.000 pesetas anuales.

Por producir un fuerte escándalo fué anoche conducido á la prevención un matrimonio completamente alcohólico.

Por la Alcaldía se interesa á los ayuntamientos del partido judicial el ingreso de los descubiertos que por gastos carcelarios tengan, en la seguridad de que de no hacerlo antes del día 15 del próximo mes de Marzo, procederá contra ellos por la vía de apremio.

La guardia civil ha detenido en Robleda al vecino de dicho pueblo Isidoro Carvallo, presunto autor de un hurto de 360 reales cometido el día 14 del actual en casa de su vecino Francisco García.

El juzgado entiende en este asunto.

A las doce de esta mañana se reunió la comisión de incendios del Ayuntamiento para aprobar el presupuesto del ramo durante el ejercicio económico venidero.

El tren mixto número 6 de Ciudad-Rodrigo llegó esta mañana á la capital con 51 minutos de retraso.

El alcalde de Gejo de los Reyes ha pedido al Gobierno se rebaje el sueldo de la maestra de niñas de aquel pueblo y quede sin efecto el aumento

de dotación acordado há poco por el municipio.

Dicen algunos colegas de la localidad que el señor Gobernador civil de la provincia ha revocado el acuerdo del Ayuntamiento sobre suspensión de los trabajos de la transversal en la Plaza de la Justicia, pidiendo por telégrafo á Madrid el plano de servidumbres pecuarias.

Audiencia.—Para mañana se halla señalada la vista en juicio oral de la causa del partido de Peñaranda seguida contra Marcelino de la Torre García por delito de lesiones. Será ponente el Sr. Sendino; fiscal el señor Fernández; defensor el Sr. Vila y procurador el Sr. Rodríguez.

Por la guardia del puesto de Tamames ha sido detenido en la Aldehuela de Yeltes el vecino autor presunto del robo de una caballería menor.

Después de seguir durante largo rato y con bastante habilidad la pista de la *mercancía*, esta mañana decomisó el cabo del resguardo N. Junquera 29 pellejos de vino que en un carro y entre arena trataban de introducirse por la puerta trasera de una de las casas de la puerta de Zamora, domicilio de las señoras huérfanas de D. Diego Martín Cosío.

Y lo grave del caso es que según nos han asegurado dos dependientes del ramo presenciaban impasibles la entrada del vehículo sin que por las mentes les pasara que ante ellos se defraudaba á la Administración de consumos y en grande.

Esta *candidez* merece una justa *recompensa*, señor alcalde.

Desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la misma ha caído una copiosísima nevada en nuestra capital.

El día ha templado después bastante y con la salida del sol el deshielo ha comenzado de un modo rápido.

Necrología

Ayer fueron inhumados en el cementerio de la capital, los cadáveres de D.^a María de Arteaga Martínez, Angela Martínez y dos niños que no recibieron agua de socorro.

Esta mañana á las once de la misma morada al cadáver de la excelentísima señora doña María de Arteaga Martínez, esposa del señor Rector de esta Universidad.

Los funerales se celebraron en la parroquia de la Santísima Trinidad, siendo conducido el cadáver á continuación al Cementerio.

En el cortejo fúnebre figuraban representaciones de todas la clases sociales, siendo presidido el duelo por las autoridades de nuestra capital.

Multitud de estudiantes acudieron también á dar prueba del sentimiento que ha causado la muerte de la esposa del Sr. Rector.

Reiteramos á la desconsolada familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

Se ha concedido autorización por el Gobernador civil al alcalde de Ciudad-Rodrigo para celebrar tres corridas de novillos en dicha ciudad durante los días de Carnaval.

El alcalde de Galinduste ha pedido al Gobierno civil de la provincia fuerza armada con objeto de llevar á cabo la recaudación del impuesto de consumos en dicho pueblo sin que ocurran desórdenes.

La causa de esta medida de precaución es el gran número de vecinos que se hallan en descubierto por el concepto citado.

Nuestros lectores verán con gusto el notable prospecto que con el presente número acompañamos en el que por medio de magníficos grabados se demuestra la gran importancia que ha adquirido el legítimo licor **BENEDICTINE**, elaborado por los frailes de la orden. No debe extrañar que su consumo sea extraordinario,

pues, sobre ser agradable al paladar facilita la digestión y entona el estómago.

Ha llegado á esta capital el distinguido ginecólogo de Béjar Dr. D. Celestino Martín de Argenta, con objeto de practicar algunas operaciones de su difícil especialidad; lo que ponemos en conocimiento del público á fin de que las señoras que padezcan de la matriz puedan aprovechar la oportunidad que se les presenta, pues su estancia es de breves días.

Tiene establecida su consulta diaria en la acreditada **FARMACIA DEL DOCTOR MARTÍN**.—Toro 38, duplicado, de diez á doce de la mañana.

—21—

CURIOSIDADES

Progresos del catolicismo.—Los católicos se muestran muy satisfechos de los progresos de la religión en Inglaterra y sus dominios, donde hoy se cuentan 158 prelados. En Australia, hace 40 años sólo había un prelado apostólico, y hoy hay tres arzobispos, 13 obispos y tres vicarios apostólicos.

Pasan de 10 millones los súbditos católicos de la reina de Inglaterra; y en la isla (Inglaterra y Escocia), se cuentan 2573 sacerdotes y 1362 iglesias y capillas.

Invento curioso.—Un japonés acaba de inventar un pequeño instrumento por medio del cual puede lanzarse una nube de polvo y cegar al enemigo, á una distancia de cuatro metros.

Asegúrase que el pobre enemigo se vería absolutamente privado de la vista, por ese hecho, y por consiguiente á la merced del ejército contrario.

No ha descuidado, sin embargo, el ilustre inventor, los principios humanitarios de la moderna ciencia: la ceguera sólo dura veinticuatro horas, y los ojos del vecino no sufren daño ninguno á consecuencia de esa pequeña operación.

El violín de Paganini.—En Génova, y con gran esmero, se conserva en una vitrina, colocada en unos salones del municipio, el célebre violín de Paganini.

Con objeto de que este instrumento no sufra deterioros por la inacción de sus cuerdas, todos los años es sacado de la vitrina y tocado por algún artista célebre.

Este año el artista afortunado que ha hecho arrancar torrentes de melodías de sus sabias cuerdas, lo ha sido el Sr. Sivori, que ha ejecutado en él preciosas variaciones.

BIBLIOGRAFIA

La Ilustración Católica que se publica en Madrid y que hemos recibido hoy contiene el siguiente sumario:

TEXTO.—La quincena, por el Marqués de Valdefflores.—Grabados, por Antonio de Olmedo.—Boletín Religioso por J. F.—San Juan Crisóstomo, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Nuestro arte religioso, (III) por D. José Farrándiz.—El Trabajo (poesía) por F. Jiménez Campaña.—Desde Filipinas, por Francisco Aguilar y Biscaia.—Fray Fernando de Zárate y Fray Juan Marqués, por Angel Lasso de la Vega.—Necrología (de *Lacivilidad Católica*).—Atalia, (tragedia) traducción de Victor Suárez Capalleja.

GRABADOS.—Elena Rofsktok (novelista rusa).—La invasión de los bárbaros (cuadro de Chueca).—El canto del Fénix.—Romeo y Julieta.—El cosaco Atchinof.—María J, rey de los Sendags.—Carmen.—Cuadro de costumbres.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

EMBAJADOR IGLES

Madrid 18.—El embajador de Inglaterra en Madrid Sir Drummond Wolff, ha recibido orden del gobierno para marchar el lunes próximo á posesionarse de su cargo.

EL ORDEN EN EL BRASIL

Madrid 18.—Las noticias que se reciben del Brasil sigan siendo tranquilizadoras. Ha desaparecido por completo la pequeña agitación política que se advertía

en estos últimos días y la tranquilidad es general sin que haya temores de que ocurra ningún trastorno, que en todo caso sería inmediatamente reprimido, pues el gobierno cuenta con elementos suficientes para el mantenimiento del orden.

LOS MINEROS FRANCESES

Madrid 18.—Los mineros de Carmaux han celebrado una numerosa reunión para discutir la cuestión relativa al aumento de salario.

Después de largo debate se acordó enviar hoy á la administración de las minas una comisión encargada de someter las reivindicaciones formuladas por los mineros y poner en conocimiento de la sociedad que si en el término de quince días no obtienen una respuesta satisfactoria se declaran en huelga.

TROPA EN MARCHA

Madrid 18.—En el tren correo de anoche salió para Barcelona la batería que estaba acampada en Carabanchel al mando del jefe Sr. Puerto.

DESCANSO DOMINICAL

Madrid 18.—Se ha reunido la ponencia de la comisión de diputados que entiende en el proyecto de ley del descanso dominical, habiendo redactado el preámbulo y el dictamen de acuerdo en un todo con el proyecto. No se presentará hoy porque la comisión dará audiencia á cuantos quieran hacerla algunas observaciones en pró ó en contra.

ULTIMA HORA

UN INCENDIO

Madrid 18.—Ayer hubo un violento incendio en la plaza de San Juan de la villa de Huarte Araquil (Navarra).

Los vecinos de la villa, los de los pueblos inmediatos y la guardia civil fueron impotentes para dominar el fuego, propagándose á varios edificios. Anoche á las ocho estaban ya reducidas á cenizas diez casas y continuaba el incendio. Hasta ahora se han salvado las personas y los ganados, pero se han perdido las cosechas encerradas en los graneros. Esta mañana á las seis ha salido el gobernador de Pamplona para el lugar del siniestro.

TERREMOTO EN ROMA

Madrid 18.—Según telegrama de Roma, ayer mañana se ha sentido un fuerte temblor de tierra en Zaffarana cerca de Cabana. Hay algunas pérdidas materiales pero no se sabe aún si las ha habido personales.

LOS TRATADOS

Madrid 18.—Han regresado á Roma los comisionados italianos que fueron á Suiza para negociar el tratado de comercio italo-helvético. Se cree que se necesitará mucho tiempo para llegar á una avenencia entre ambos países.

ENFERMOS ILUSTRES

Madrid 18.—La Reina Regente está enferma atacada de la influenza ó catarro. Ha tenido que hacer cama. Por esta causa se suspenderá el Consejo de Ministros que estaba señalado para hoy.

El Ministro de Marina continúa también enfermo, habiendo pasado la noche con bastante fiebre. El de Ultramar está mejor.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 64,80.—A fin de mes, 64, 95.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 71,90.—Amortizable, 00,00.—Cubas, 102,80.—Banco de España, 333,00.—Tabacos, 00,00.—BARCELONA.—Interior, 64,65.—Exterior, 00,00.—PARIS.—4 por 100 exterior español 69,00.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Arneros, 38, MADRID

30-9

CUARENTA
AÑOS DE USO GENERAL

La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES
RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares, Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías.

-11-

FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE

EN BRONCE Y OTROS METALES

ORFEBRERÍA RELIGIOSA

Custodias, lámparas, vasos sagrados, candeleros, sacras y otros artículos para el culto.—Especialidad en objetos decorativos para obras.—Estufas CHOU-BESQUI reformado sistema DAMIANS.—Almacenes de ferretería, quincalla y maquinaria.

HIJOS DE IGNACIO DAMIANS.--BARCELONA

Despacho y almacenes, Escudillers, 24, 26 y 28 y Obradors, 2, 4, 6 y 8

FÁBRICA: calle Mallorca (esquina Balmes)

6

DOLORES DE MUELAS

ODONTALGINA

DEL

Doctor Martin Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.

A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.

Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca

AGENCIA FUNERARIA

DE

ALFREDO FUENTES Y COMPAÑIA

Quintana, 2, planta baja, contigua á la Lonja de la Cárcel

SERVICIO PERMANENTE Y COMPLETO

Tarifas al alcance de todas las familias en cuantos encargos se confien á esta Agencia.

SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO

Quintana, 2, despacho 5

Muy interesante á los comerciantes é industriales

LA ACTIVIDAD

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCIÓN

DE DON LUCIANO ESTEBAN POLO

OFICINAS, Clavel, 1.º, Salamanca

También se redime del servicio militar y se compran abonarés de Cuba.

¡¡¡ALTO!!!

PASO RÁPIDO AL CARRETE HILO INGLÉS 500 YARDS

MARCA SOL

Sin competencia en clase ni precio

SE GARANTIZAN

Precios corrientes desde 1.º de Febrero de 1892.

Los números 24 al 100 inclusive, 25 céntimos carrete.

Los números 10 al 20 inclusive, 35 céntimos carrete.

DEPÓSITO EXCLUSIVO

Plaza Mayor, número 18

COMERCIO

DE PRUDENCIO SANTOS BENITO

7

IMPORTANTE

El conocido D. Antonio Pepouey, escultor y marmolista, tiene la satisfacción de ofrecer á sus muchos parroquianos y á todos los que deseen utilizar sus trabajos su acreditadísimo taller, calle de Meléndez, conocida de antiguo de Sordolodos, donde se tienen panteones, lápidas, altares, etcétera, etc., chimeneas, muebles, fuentes, pavimentos, escaleras, etc., etc., y todo lo concerniente al arte de escultura y marmolista.

16

SE ARRIENDA

un grande local y de buenas condiciones en la plazuela de los Sesmeros, núm. 3.

Se vende el local que fué colegio de los Angeles, situado en las peñuelas de San Blas.

Darán razón, plazuela de los Basilio, núm. 8.

19

BUENA OCASIÓN

GRANDES REBAJAS

EN

TODOS LOS ARTÍCULOS CONCERNIENTES

A LA

BATERIA DE COCINA DE HIERRO PORCELANA

CUYAS VENTAS SE HACEN CON PEQUEÑÍSIMA UTILIDAD

Así mismo esta casa ofrece al público y en iguales condiciones el más elegante surtido en lámparas suspensiones y de sobremesa, contando con toda clase accesorios de para repuesto.

Petróleo refinado superior

ZAMORA 4, FRENTE AL CASINO DE SALAMANCA

MANUEL PERAMATO

LIBRERIA DE MANUEL HERNANDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Se han recibido y están á la venta, ejemplares de la quinta edición de **Pequeñeces...** del P. Coloma, S. J.

Igualmente se halla de venta la segunda parte de la obra **Literatura Española en el siglo XIX**, del P. Blanco.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo **Dr. Andreu el RAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

-24-

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido exprofeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pídanse reglamentos al Director.

JARDÍN DE MARÍA

POR

DON FRANCISCO M. MARTÍNEZ

Esta obra, en la que el autor ha reunido lo más selecto que acerca de la Santísima Virgen se ha escrito, forma un precioso volumen que podrá hallarse en las principales librerías católicas. Su precio 4 pesetas encuadernado y 3 en rústica.

En Salamanca pueden las personas que deseen esta obra en tenderse con la M. Priora del convento de religiosas Dominicas.

CERERIA DE MARÍA PRIETO

CALLE DEL PRIOR, NÚM. 12, SALAMANCA

Mis numerosos favorecedores encontrarán en esta casa un completo surtido, tanto en cera pura como en toda clase de espermás, á precios sumamente económicos.